

Al planificar su vida después de terminar sus estudios en el colegio universitario, incluya los preparativos para devolver los préstamos estudiantiles que le ayudaron a financiarlo.

Generalmente tendrá un período de gracia de seis meses antes de que se venza la primera cuota de su préstamo Federal Stafford. Tomar cuatro simples pasos ahora para prepararse para ese primer pago, le garantizará estar en buen camino para devolver los préstamos por concepto de educación y le evitarán las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

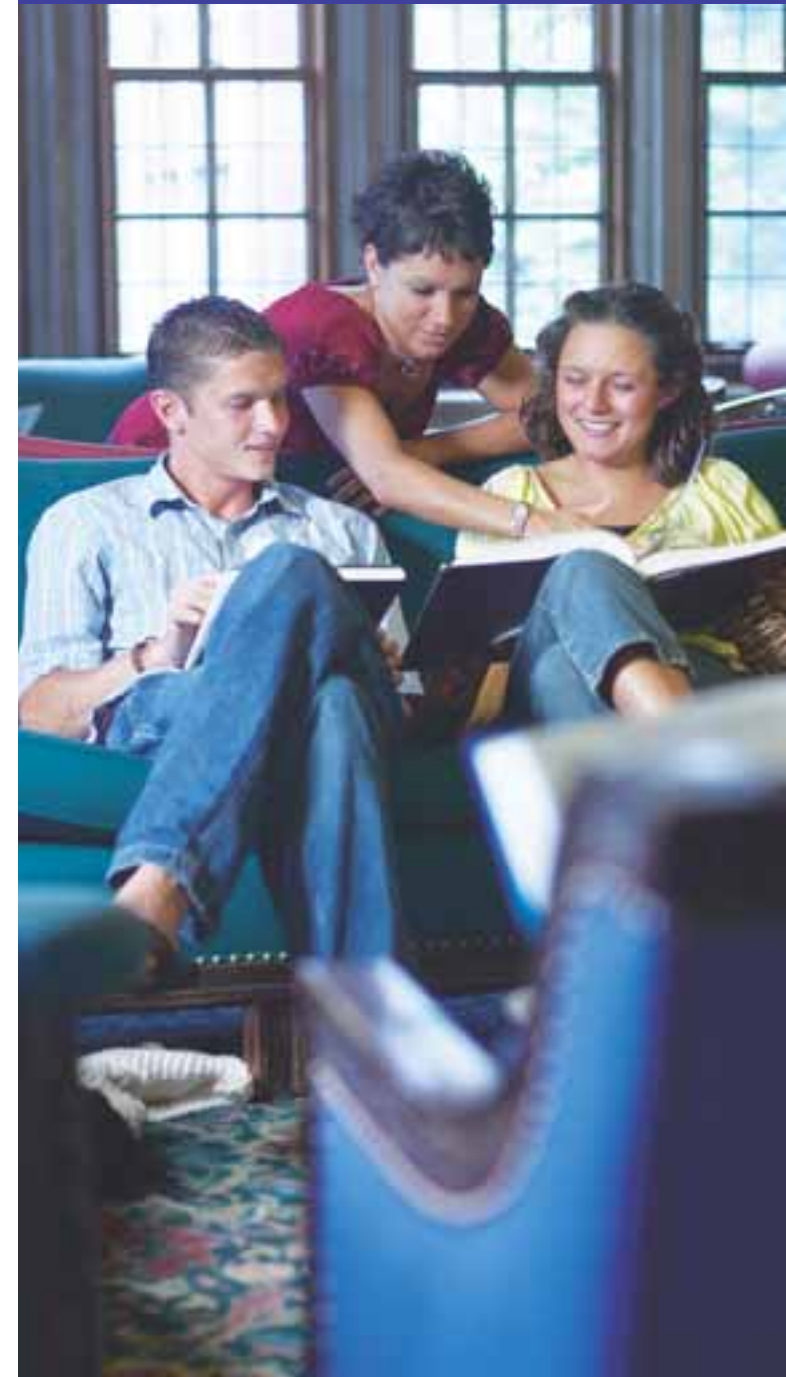
USA Funds® es el principal garante de préstamos educativos de la nación. USA Funds es una empresa sin fines de lucro que se ocupa de complementar la preparación post-secundaria, y la forma de acceder a ella exitosamente, brindando apoyo financiero, así como otros servicios de importancia.



www.usafunds.org

Devolución del préstamo estudiantil

Los cuatro pasos que debe tomar ahora



Paso 1: Saber lo que debe.

Los estudiantes a menudo subestiman la deuda pendiente del colegio universitario. Algunos ni siquiera mantienen registros completos de su préstamo. Otros olvidan que el interés se acumula en sus préstamos no subsidiados mientras asisten al colegio universitario. Su prestamista y la oficina de ayuda financiera del campus le proporcionaron información sobre los montos de los préstamos solicitados. Usted debe leer esta información y calcular el monto total que debe devolver. Si no está al día con la información, utilice el sitio Web Sistema Nacional de Acceso al Estudiante sobre Información de Préstamos Estudiantiles (National Student Loan Data System Student Access), www.nsls.ed.gov, para encontrar el nombre de su prestamista y la información para contactarlo. Contacte a su prestamista para obtener información detallada y actualizada sobre el saldo de su préstamo.

Paso 2: Determinar cuánto le es posible pagar cada mes.

Si ya empezó a trabajar en su primer empleo, sabrá lo que debe comenzar a pagar. Si aún está buscando empleo, consulte la oficina de colocaciones del campus sobre los salarios de comienzo para los empleos en su campo o investigue en el sitio Web de la Oficina de Estadísticas Laborales en <http://stats.bls.gov/bls/blswage.htm>.

La mayoría de los prestamistas recomiendan que los pagos mensuales de su préstamo estudiantil no excedan el 8 ó 10 por ciento de su ingreso bruto mensual. Por ejemplo, si su salario para comenzar es \$25,000 generalmente tendrá la capacidad de hacer pagos mensuales sobre su préstamo estudiantil entre \$167 y \$208. Para determinar el pago mensual razonable, refiérase a la sección “¿Cuál es el pago máximo que puede costear?”

Paso 3: Elegir un plan para la devolución del préstamo.

Tiene a su disposición cuatro planes para escoger. Vea las descripciones breves de cada opción en la sección “Opciones para devolución del préstamo.” Adicionalmente, puede combinar sus préstamos estudiantiles federales en un préstamo federal consolidado. Para determinar cuál opción es la mejor para usted, utilice una calculadora en línea para devolución del préstamo estudiantil a objeto de estimar su pago mensual. Puede encontrar estas calculadoras en sitios Web como www.usafunds.org/borrowers.

Deberá seleccionar el plan que le proporcione un pago mensual que sea razonable pero que al mismo tiempo le permita devolver el préstamo lo más pronto posible. Mientras más tarde en pagar su préstamo, más interés tendrá que pagar. De hecho, puede prepagar su préstamo principal en cualquier momento, sin penalización, para disminuir los costos por interés.

Si ninguna de estas opciones le proporciona pagos que pueda efectuar, deberá preguntar a su prestamista o recaudador sobre una prórroga o indulgencia de morosidad, lo cual le permitirá aplazar, temporalmente, sus pagos mensuales del préstamo.

Paso 4: Mantenerse en contacto.

Si se muda después de salir de la institución, notifique a la institución y al acreedor o su recaudador del cambio de dirección y teléfono. De lo contrario, puede que no reciba información importante sobre su cuenta de préstamo estudiantil. Los prestatarios que no notifiquen sobre estos cambios a la institución, al acreedor o al recaudador podrán estar sujetos a cargos adicionales debido a pagos con retraso y se arriesgan a serias penalizaciones por incumplimiento de las condiciones del préstamo estudiantil.

Deberá contactar a su acreedor o recaudador si tiene preguntas sobre estos cuatro pasos para devolver satisfactoriamente el préstamo estudiantil o sobre cualesquiera otros asuntos relacionados con su cuenta de préstamo estudiantil.

Opciones para devolución del préstamo.

Devolución equilibrada. Por lo general esta es la opción menos costosa en términos de los costos totales de interés. También conocida como el plan estándar de devolución del préstamo, esta opción es la elegida por la mayoría de los prestatarios estudiantiles federales. Este plan contempla un pago fijo mensual de al menos \$50 sobre un período de hasta 10 años. Si sus pagos mensuales bajo esta opción exceden de un 8 a un 10 por ciento de su ingreso bruto mensual, puede, no obstante, considerar una de las siguientes opciones flexibles para devolución o consolidación del préstamo.

Reembolso escalonado. Los pagos mensuales comienzan con una suma baja y aumentan con el tiempo. El reembolso escalonado puede ser una buena opción si tiene actualmente un ingreso limitado pero espera que el mismo aumente en el futuro. El plazo máximo de devolución del préstamo bajo esta opción es de 10 años. Los costos totales de interés son más altos bajo esta opción que con la modalidad de pagos equilibrados

Devolución del préstamo en base al ingreso. Los pagos pueden ajustarse anualmente para aumentarlos o disminuirlos con relación a los cambios en sus ingresos. El pago mínimo deberá ser suficiente para cubrir el interés devengado. El período de 10 años para la devolución del préstamo puede extenderse a 15 años bajo ciertas condiciones especiales de longanimidad. Los costos totales de interés serán más altos con esta opción que con la modalidad de pagos equilibrados.

Prórroga para el pago. Esta opción está disponible solamente si no tiene un saldo en un programa de préstamo federal por educación familiar (FFELP) para el 7 de octubre de 1998, o en el momento que recibió un préstamo FFELP después del 7 de octubre de 1998. La devolución con prórroga está disponible sólo si el saldo pendiente de su préstamo educativo es mayor de \$30,000.

Bajo este plan, puede disminuir el monto de sus pagos mensuales repartiendo los pagos en un período de hasta 25 años. Podrá elegir efectuar pagos sobre este período prorrogado bajo un nivel o un cronograma graduado o nivelado. Debido a que los pagos se extienden durante un período más largo, los costos por interés serán significativamente más altos que bajo los otros planes.

Consolidación del préstamo. La consolidación le permite agrupar todos sus préstamos educativos federales en un solo y conveniente pago mensual a una tasa de interés fija. Dependiendo del saldo total pendiente de su préstamo, también podrá prorrogar el período para devolverlo y rebajar sus pagos mensuales. Sin embargo, lo más probable es que pague más interés total al extender su período para pagar y hacer pagos más pequeños sobre un plazo más largo.

¿Cuál es el pago máximo razonable que podrá efectuar?

Si su pago mensual por la deuda estudiantil excede el margen mencionado más abajo para su ingreso anual, explore una opción flexible o la consolidación del préstamo.

Se considera que los pagos máximos razonables mensuales no deberán exceder el 8 ó 10 por ciento de su ingreso bruto mensual.

Su ingreso anual	Margen de pagos máximos mensuales razonables a efectuar por el préstamo
\$15,000	\$100 – \$125
\$20,000	\$133 – \$167
\$25,000	\$167 – \$208
\$30,000	\$200 – \$250
\$35,000	\$233 – \$292
\$40,000	\$267 – \$333
\$45,000	\$300 – \$375
\$50,000	\$333 – \$417
\$75,000	\$500 – \$625
\$100,000	\$667 – \$833